

La Voz de Ledesma

DEPOSITO LEGAL

SEMANARIO LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de San Pedro n.º 3; donde se dirigirá toda la correspondencia.
Administrador, José Verdi Conde.

SUSCRIPCIÓN Y ANUNCIOS

Suscripción: UNA PESETA el trimestre en toda España.
Anuncios: á precios convencionales.

Año II.

Ledesma 23 de Septiembre de 1899

Número 87.

La «Tribuna popular» y la habilidad del «Noticiero Salmantino»

Con inexplicable irreflexión, y cual si desconociera los más rudimentarios principios de sociabilidad, el *Noticiero Salmantino* ha cometido la indiscreción más grave que cometer puede un periódico, al propio tiempo que ha descubierto para que sirva su «Tribuna popular», en la que, haciendo uso del anónimo, se ha enfrentado, sin ningún género de miramientos, con una persona á la que debiera guardar consideraciones de las que no puede prescindir no ya quien se llame periodista, sino quien se precie de ilustrado y prudente; pues que es axioma generalmente admitido por todos los pueblos cultos, que NADIE PUEDE ENTRAR EN LA VIDA PRIVADA DE LOS DEMÁS, para injuriar y calumniar públicamente con la imputación de acciones censurables.

Pero no es eso lo más gordo, con serlo mucho, sino que el *Noticiero* no sabe responder de sus irreflexivos actos, más que con la elocuencia del silencio, y esto podrá ser muy cómodo, pero ya se ve que es también tan inútil como inhábil.

Y no hay que decir cuán poco respeta los deberes de la imparcialidad de que blasona diariamente, pues mientras admite y patrocina estúpidos é insultantes escritos, rechaza las contestaciones que contra ellos se le dirigen.

¡Eso se alaba por sí sólo!

Para que pueda juzgarse por nuestros colegas y por el público sensato, de la conducta del citado diario, publicamos hoy las comunicaciones que le

hemos dirigido y la discreta respuesta que nos ha dado después de las cartas y telegramas que copiamos á continuación:

Ledesma 13 Septiembre 1899.

Sr. Director del *Noticiero Salmantino*:

«Muy Sr. mio: En vista de la falta de consideración con que procede esa Redacción, en asuntos que afectan á la persona de su corresponsal en Ledesma, tengo que manifestar á V. que mi decoro me obliga á cesar desde hoy en dicho cargo.

De V. afectísimo, etc.»

Ledesma 13 Septiembre.

Sr. Director del *Noticiero Salmantino*:

«Muy Sr. mio y distinguido compañero: Acabo de leer la correspondencia titulada *En justa defensa*, inserta en el número 542 de su popular diario, y como en ella se me hiere personalmente de la manera más torpe, ruego á usted me diga si está dispuesto á responder ante los tribunales de sus injuriosos conceptos, ó, caso contrario, quien es la persona que se oculta bajo el sendomino «Santos».

Sin más por hoy, quedo de usted afectísimo, etc.»

Ledesma 17 Septiembre.

Sr. Director del *Noticiero Salmantino*:

«Muy Sr. mio y estimado compañero: Con verdadero disgusto, he de decir á usted que me extraña en gran manera que ni haya contestado á mi carta y telegrama, ni dispuesto la inserción de mi comunicado en el *Noticiero*.

»Después de admitir y publicar un escrito en el que se ridiculiza y censura, hasta en su vida privada, al corresponsal del mismo *Noticiero* en Ledesma (descuido inexplicable en quien como usted es ya veterano en las lides del periodismo) creía yo que procedía apresurarse á enmendar esa incorrec-

ción; mucho más cuanto que se trata de un compañero que en nada ha molestado á su colega, y que, precisamente por lo modesto y sensato de su condición en la esfera de la prensa, parece que debiera merecer toda clase de consideraciones.

»Porque si la «Tribuna popular» del *Noticiero* hubiera de servir para difamar sin el menor respeto á personas honradísimas, y cuando estas buscasen la reparación conveniente hallasen cerradas las puertas, quedando el difamado con la injuria, y el difamador impune y triunfante bajo el antifaz del anónimo, fuerza sería considerar la tal «Tribuna» como un medio buscado arteramente para sembrar la calumnia y patrocinar la venganza; y esto pugna, á no dudarlo, con los nobles ideales de esa Redacción, cuya rectitud me complace en reconocer.

»Reitero, pues, mis pretensiones, rogando de nuevo á V. me diga quien es el autor del escrito «En justa defensa», así como que no retarde más la publicación de mi comunicado.

»El asunto es tan delicado para mí buen nombre, que en modo alguno puedo dejarlo pasar; estando seguro que V., colocado en mi lugar, haría lo propio.

»Ahora, lo que sí haré, será proceder con arreglo á la clase del injuriador.

»Deseando que no me obligue á ventilar públicamente mi demanda, me repito de V., etc.»

Ledesma 16 Septiembre.

Director *Noticiero*.—Salamanca.

«Modesto compañero de usted, pero compañero, reclamo se me atienda.»

Ledesma 18 Septiembre.

Director *Noticiero*.—Salamanca.

«Su silencio es inexplicable. Me lanza usted al palenque público.»

Ledesma 19 Septiembre.

Director Noticiero.—Salamanca.

«¿Se han olvidado en esa casa los deberes de compañerismo y las atenciones de cortesía?»

Tal es lo que se ha tragado el Noticiero

Ahora, ahí va lo que nos ha contestado su Director en carta que recibimos en la tarde del día 19:

«Desde luego puedo asegurarle que no es posible que en el Noticiero se le haya injuriado. No tenemos ni la sección de «Tribuna popular» ni ninguna otra para consentir á nadie tal cosa, y mucho menos tratándose de trabajos dirigidos á usted, á quien, sépalo, se le aprecia y quiere en esta casa.—Los periodistas debemos de tener calma, mucha calma, y no dejarnos nunca llevar de impresiones é impulsos del momento.»

A lo que nosotros replicamos seguidamente:

Director Noticiero.—Salamanca.

«Injuria evidentísima. Dígame quién es Santos ó mañana hago todo público.»

¡Pobre Noticiero!

Ignora, sin duda que el director de LA VOZ DE LEDESMA es mayor de cincuenta años.

Porque de saberlo no hubiera escrito tan necia contestación.

¡Obras son amores! Eso dice el refrán.

Y las obras del «imparcial diario», á la vista está lo que son.

De suerte que no nos queda otro camino que emplazar judicialmente á su director, puesto que se empeña en cargar con el mochuelo.

Y cuando eso hagamos, no podrá decirse que hemos echado á un lado los respetos que aconseja el compañerismo bien entendido, mucho más después de leer la historia que precede.

Y ahí tienen ustedes á un hombre honrado y pacífico, á quien se le pone en la precisión de hacer gastos y sufrir molestias, si ha de volver por su buen nombre ultrajado por la insolente audacia de un majadero.

La verdad es que esta cuestión es de las que, según el comun sentir de las

gentes, merecía resolverse con otra clase de argumentos.

¡Pero hay casos!...

Ledesma 20 de Septiembre de 1899.

EL DIRECTOR DE «LA VOZ DE LEDESMA»

La Memoria del Fiscal

DEL TRIBUNAL SUPREMO

Hé aquí los puntos de que trata en su Memoria el fiscal del Supremo, señor Viada.

Panorama de la criminalidad

Siguen apotando el mayor contingente los atentados contra las personas y contra la propiedad. Los primeros determinados por asesinatos, homicidios, lesiones y disparos; los segundos por robos, hurtos y defraudaciones. Varios fiscales llaman la atención sobre la mayor gravedad que van revistiendo las muertes violentas, atendidos los detalles de ejecución, reveladores de singular perversidad.

Algunos se fijan en los disparos de armas de fuego contra personas determinadas, lamentando el cambio que se va operando en las costumbres en ciertas regiones donde antes eran punto menos que desconocidas tales armas y hasta tenido como prueba de falta de nobleza el valerse de ellas. A este propósito insinúa el fiscal de la Audiencia de la Coruña que se ha verificado una completa transformación en los usos de aquellos naturales. En peleas, romerías, foliadas, etc., salen siempre á relucir pistolas y revólvers. «Antes—dice—el gallego no empleaba más que el palo, considerando las armas de fuego y blancas como poco dignas de su nobleza y valentía: hoy el primer dinero que tiene es para comprar armas de fuego, y éstas son ya de uso tan general que se haría un bien al país poniendo coto á un abuso de tan lamentables consecuencias.»

El crimen de la miseria

La carencia de trabajo, miseria, la necesidad de proporcionar sustento á una desdichada familia impulsan con frecuencia á ir á coger una carga de leña al monte para mitigar con su mísero importe el hambre de seres queridos. No diré que este acto sea lícito, ni aún pensando en la extrema necesidad de que hablan los moralistas, porque la esfera en que estos se mueven es muy otra de la en que están encerrados los hombres de ley; pero someter á las

solemnidades de un juicio oral trasgresiones de esa clase, parece desmedido y expuesto á poner en duda la equidad y la justicia. Varias veces se indicó por los dignos funcionarios que me precedieron en el cargo, la conveniencia de derogar la ley de 17 de Julio de 1876, que elevó á la categoría de delito lo que el Código penal castigaba como simple falta, y yo no puedo menos de unir mi ruego al de mis antecesores. Atendiéndolo, se descargará de trabajo á los tribunales de lo criminal; se dará, lo que creo, cumplida satisfacción á la opinión pública, rindiéndose á la par el debido tributo á la justicia y á la equidad.

El respeto de la autoridad

Los ataques contra el principio de autoridad (en sus diversas formas de atentados, desacatos, injurias á la autoridad y á los funcionarios públicos y desobediencias), alcanzan proporciones numéricas alarmantes que acusan un estado social, amenazador y peligroso. En la mayor parte de las Audiencias, la cifra de esos atentados fluctúa entre la décima y la vigésima parte del total de los delitos.

El abuso de los delitos

El fiscal de la Audiencia de Salamanca, que es uno de los que señalan los indultos generales como factores del aumento de la delincuencia, relata el caso de un mozo de diecinueve años de edad, condenado por hurto, á quien, apenas comenzada la condena, comprendióle el indulto general de Enero de 1897. Se le puso en libertad el 28 del mismo mes; pero el 21 de Febrero siguiente cometió, con otros dos sujetos, un robo con homicidio en la casa y persona de un respetable párroco, imponiéndosele la pena de muerte. Esto demuestra que no sólo el indultado es indigno de la gracia, sino que de ella se aprovechó para dar un paso de gigante en la senda del crimen, sacrificando una víctima inocente á su codicia y sus instintos sanguinarios y crueles, cuando la sociedad debía esperar su gratitud y su arrepentimiento. Aparte de eso, como observa acertadamente el fiscal de Salamanca, tal vez por ese misterioso encadenamiento de los sucesos humanos, cuya ley escapa á nuestra limitada penetración, sin la gracia de indulto no se hubiera cometido el segundo delito ni, por consiguiente, habriase condenado á su autor á la última pena.

(De El Lábaro)

Lo que gana «Guerrita»

Leemos en varios periódicos lo siguiente:

«La grave avería de Reverte ha puesto en moda las cosas de la torería.»

El oficio es malo por las «quebras» que tiene, me decía no há mucho un íntimo del Guerra; pero ¡qué rendimientos produce la coleta cuando se lleva con prestigio y con guapeza!

Rafael, que ha matado el día 3 en Bayona y el 7 y el 8 en Murcia, tiene hoy que lidiar en Albacete; el 11, 12 y 13 en Salamanca, si quiere acercarse á la peste bubónica; los días 16, 17, 18 y 19 en Valladolid; el 20 y el 21 en Logroño; el 24 en Barcelona ó Nîmes; el 28 y 29 en Sevilla; el 3 de Octubre en Zaragoza y el 8 en Bezieres.

Luego á descansar; que bien lo necesita un hombre que apenas há podido hacer otra cosa que viajar y matar toros.

Guerra, con la Bezieres, que es la última, habrá toreado 81 corridas durante la temporada. Se calcula que cada una de ellas le deja libres 3.500 pesetas, y si es verdad que las matemáticas no mienten y que esto se que la para la «Gaceta», Rafaelito, como algunos le llaman, es todo un «excelencio que barre para adentro», que gana con fatigas y con salero la enorme suma de 294.000 pesetas ó sean 60.000 duros mal contados en 1899, lo cual es un verdaderó sueldo «fin de siglo».

Solo así se explica que un «burgués» como Guerrita, rico como aquel tío Roque de «Sueños de oro», au le en re cuernos, que no

son los de la luna, y que acarician con sobrada pasión. Testigos el infortunado Antón de Alcalá del Río.

Si en Guerrita entra por mucho el noble deseo de dejar á cada uno de sus hijos y creo que tiene cinco, una «rentita» de diez mil duros, entra por más su afición, su inteligencia, sus facultades, sus piernas de acero y su sangre torera.

Quizá esté muy cerca de lograr por entero sus ambiciones para la familia; quizás esos «chavillos» es en reunión en el transcurso de muy corta los años; quizá le hataque y le sonría en el fondo de su ser la idea del descanso y de la felicidad en su precioso «nido», colgado entre las frentes de la poética sierra de Córdoba; pero el diablito de la afición no le dejará en paz y detendrá la mano que pretenda cortar le la coleta, aunque Rafael posea los tesoros del mismísimo cresa.»

HACIENDO EL BAUL

—Toma un papel, coge el lápiz y apúma bien to to.

—Bueno.

—Pues allá vá: La sotana, un pantalón, el manteo, los zapatos, dos corbatas...

¿Has apunado, Ruperto?

—Sí, señora.

—Fíjate;

mira bien lo que va puesto.

De fijo que cuando vuelvas

cualquiera conoce esto.

Cojerás toda la ropa,

(como si lo fuera viendo) y hecha cuatro pelotones, todo de prisa y corriendo, la echarás en el baul, y no cabrá, por supuesto; te sentarás en la tapa, y aprovechando el momento en que á fuerza de empujar y de dar golpes remendos, medio se cierre un poquito, lo candas; lo llas luego, y á casa, que la mi madre ya se encargará del resto; y, claro, las cosas llegan hechitas un adefesio; y venga luego á coser, y á llamar al cerrajero, siempre que el baul no quede incapaz. Pero... ¿qué es eso? ¿En vez de escribir, estás pintorreando muñecos! ¡Pero, ¡indino! si te cojo!... Tú volverás. Y te advierto que no te me escapás hoy sin que te sacuda el pelo.

Está visto; no hay quien pueda por bien ni por mal con ellos.

Yo tendré que hacerlo todo;

hasta poner el asiento

de la ropa y demás cosas

que en el baul vá metiendo.

Por supuesto que el papel

lo perderá, y *laus Deo*.

Y una es boba de remate;

porque luego, en el invierno,

siempre deseando ir

para verlos un momento.

y... hoy es lo que fué siempre: volver... volver... jamás.

Siutando la deshonra, rabiosos como canes se arrojan sobre el remo con mágico furor, y en toda aquella noche de truenos y huracanes, lucharon con las olas los bravos catalanes, sin ser jamás vencido su impávido valor.

Ya e. astro rey las nubes rasgando tenebrosas disipa las tinieblas del diáfano confín; mas no así las gigantes montañas espumosas, que henchidas de soberbia se agitan presurosas é impiden que las naves se acerquen á su fin.

De pronto... ven las olas quebrarse muy de lejos; las nubes se disipan; y, á cosa de las dos, del trueno los bramidos se escuchan ya perfejos; y alegres los marinos del sol á los reflejos bogan lo hacia Pollenza dan gracias á su Dios.

Mas... antes que pisaran las playas suspiradas el vértice furioso de un viento provenzal, hinchando las salobres espumas ya calmadas, dispersa aquellas naves ya casi destrozadas; mas no logra su muerte furioso el vendabal.

La vista del peligro las súplicas reitera, y el rey manda á las naves que, en vez de frente ir, se orienten y dirijan al puerto Palomera, distante treinta millas del foco que escogiera por centro de sus miras; del trono del Emir.

Ya casi de la cosa pisaba las arenas aquel selecto cresa de Ibérica nación,

Á MALLORCA

Tener quisiera el arpa y aquel estro divino con que cantar supieron los triunfos de Aragón, los nobles Argensolas y el vate Bilbilino; y aquí, junto á la linfa del Tormes cristalino, sus cantos emulara y ardiente inspiración.

Mas ¡ay! mi jóven lira resuena destemplada; sus notas discordantes me esfuerzo en afinar en vano, de mi lado la musa despiadada huyó, dejando solo mi mente trastornada: Señor, á tí me acojo, gobierna mi cantar.

Con esa voz potente que al trueno atemoriza disipa las tinieblas que ofuscan mi expresión, inflama mis sentidos, mi acento vigoriza mi tosca pluma rige, mi ingenio fertiliza, no empañe con mis cantos las glorias de Aragón.

Pasada la borrasca que alzó su minoría, don Jaime subió al trono que ansiado hubo regir; y al darle la corona, juró se mostraría, (cual hizo lo su padre), terror de morería matando y persiguiendo las huestes del Emir.

Sabiendo que en las islas Gimnasias escondiera sus robos la morisma, mandó un Legado allá, que al Bárbaro pagano dijese, que escogiera

¡Parece mentira que los eche tanto de menos!
 Los hijos se quieren mucho;
 ¡si se quieren! ya lo creo;
 pues si así no fuera ¡pronto
 me metería yo en esto!
 ¡Vá a hacer un cura más majo!
 Cuidado si no lo vemos
 con mi ra y todo; ¡qué gusto!
 ¡Si tiene mucho talento!
 Nada, que se llega á obispo;
 no me contento con menos.
 —Madre, ya trujon el macho.
 —Díe que entre. ¡Qué mastuerzo,
 pues no vá á meter e. mulo!
 Ven para acá.
 —Tó, ne quiero,
 que *alago* me pega usté.
 —Vamos, que ya no te pego.
 Quien ha de en riar es mi hermano
 Perico, tu tío Pe a...
 —Está en la cua tra.

—Allí
 debías estar de quieto.
 Y toma, por rebribón,
 por bruto, zángano y feo.
 Total: que le dió al *obispo*
 media docena de besos.

L. B. S.

Ledesma 22 Septiembre 1899.

Noticias generales

El tífus se ha desarrollado de manera alarmante en los pueblos que componen el Municipio de Paterne (Orense).

La enfermedad se ha presentado con tales caracteres de gravedad, á más de lo deficiente de la asistencia facultativa, que son muchas las defunciones que se registran á consecuencia de ella.

En Alcoy ha ocurrido una espantosa catástrofe en la fábrica de papel continuo de Borona.

El tubo conductor del vapor que alimenta los secadores, reventó, causando tres desgracias.

Un niño de doce años fué el primero que cayó, recibiendo durante tres minutos el golpe del vapor. La criatura, hijo del jefe de calderas, gritaba: «Padre, quita fuego!» y el infeliz padre se desesperaba por la imposibilidad de socorrer á su hijo, que acaba de morir.

Otro de los heridos es á agonizando.

El juzgado entiende en el asunto.

Con referencia á varios amigos del actual ministro de Fomento, que se tiene por bien en erados de su pensamiento, se ha dicho que entre otras cosas proyecta la supresión de cuatro Universidades, in licando como más probables las de Valencia, Zaragoza, Granada y Santiago, la supresión de la mitad del personal y de los inspectores generales de la enseñanza, y la disminución del crédito destinado á estudios y construcciones en obras públicas: añadiendo, que una vez realizado este programa, abandonará la cartera.

Sección local

El martes falleció en esta villa, á la avanzada edad de 83 años, la señora doña Alfonso de la Iglesia, madre política y abuela, respectivamente, de nuestros particulares amigos D. José González Entisne y D. Ignacio Martín Conde, procurador este último del Juzgado del partido.

Hacemos presente á toda la familia de la finada nuestro pésame.

La fiesta costeada por el Patronato de los Sres. de Tapia y Nieto, en honor de la Virgen de los Dolores, se ha celebrado con la suntuosidad acostumbrada, predicando los Rv. los PP. Pérez y Briones, cuyos discursos les uvieron á la altura de su fama.

La procesión resultó muy lucida, siendo la concurrencia que á ella asistió muy numerosa.

MERCADO

LEDESMA

Precios de cereales:

Trigo, 42 á 44 reales fanega.

Centeno, 28 á 29.

Cebada, 25 á 26.

Algarrobas 33 á 34.

Garbanzos. 90 á 130.

Ledesma: Imp. de F. Verdi del Prado.

ó dar de Cataluña las naves que tuviera,
 ó ver á los cristianos triunfando de su Alá.
 Apenas el Legado llegó á la Corte mora
 y al Bárbaro anuncióle la nueva de su Rey,
 se fué para el cristiano con rabia malhechora;
 y díerale allí muerte sin treguas ni demora,
 si no se lo estorbaran los nobles de su grey.
 Don Jaime, desde oyera las quejas del Legado,
 juró que por las barbas al Moro ha de prender;
 y al punto á Barcelona los Nobles ha llamado,
 y en Cortes se deciden, del Rey hasta el soldado,
 marchar contra los moros su sangre hasta verter.
 Al punto los heraldos del Rey parten ufanos
 por toda la Provincia cien pliegos á llevar:
 los Nobles y Prelados congregan los cristianos;
 y al son de la bocina cabalgan mil hispanos,
 que en brutos espumosos se ven do quier llegar.
 Después de comulgados, se hicieron á la vela
 con rumbo hacia Mallorca los hijos de Aragón:
 el sol brilla sin nubes, la brisa en torno vuela,
 entonan los marinos alegre cantinela,
 y reman animosos al son de su canción.
 Ya surcan las espaldas del bruto cristalino
 las quillas de la armada, dejando en pos de sí
 estelas espumosas de hueco encaje fino;
 se alejan viento en popa siguiendo su camino,
 y ¡adiós! dicen á España con loco frenesí.
 No más que á cinco leguas del puerto lo zarparon

se hallaban, y en bonanza remaban con ardor,
 de súbito... parduzcos vapores se elevaron;
 la mar moyó su seno, los vientos se irritaron;
 ya lo lo infunde miedo, ya todo infunde horror.
 Las nubes se enmarañan, el cielo se oscurece,
 mil rayos se deslizan en mágico ziz-zas:
 el horrible estampido del ronco trueno crece:
 el Ábrigo sañudo marchar la flota empece,
 y el mar furioso ruje bramando: ¡atrás!... ¡atrás!...
 ¿No ves que ya Neptuno blandiendo su tridente
 revuelve mis enrañas en lóbrego montón?
 ¿No ves que ya la noche desfilase imponente?
 ¿No ves que te amenaza la tempestad rugiente?
 ¿No temes el aliento del rápido Aquilón?
 ¿No ves de mis abismos abierta la ancha boca?
 ¿No ves tu sepultura si dás un paso más?
 La escuadra aragonesa, más fuerte que una roca,
 desprecia deno laada del mar la furia loca,
 y marcha hacia adelante; retroceder... jamás.
 La noche echóse encima: arrecia la tormenta:
 pilotos y marinos atrás quieren volver;
 se postran de rodillas; Don Jaime los alienta:
 estalla brusco el rayo; y al par de que revienta,
 se ven seguir luchando, mas no reocer.
 Remad, les dice el joven, teniendo en la memoria
 que sois hijos de un pueblo que nunca dijo atrás,
 y en Úbe la y las Navas legar supo á la historia
 que atrás está la muerte, delante la victoria,